PROGRAMA TRANSFERENCIA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA EN ECONOMIA CIRCULAR

Código BIP 40017797-0.

SERVICIO DE APOYO PROFESIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS

INFORME MENSUAL

Desde: 1 de diciembre 2025
Hasta: 31 de diciembre 2025

Jessica Kramm Peralta
Directora Regional
SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN FEBO

VºBº Jessica Kramm Peralta
Directora Regional
SERCOTEC Los Lagos

Carolina Weldt Montaner
Profesional de Apoyo
SERCOTEC Los Lagos

Luis Salas Carmona
Ejecutivo De Fomento
RUT: 8696709-K
Servicio De Cooperacion Tecnica
Firmado el 18 de diciembre del 2025 a las 14:38 Hrs.
FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN FEBOS

Revisado por
Mauricio Salas Carmona
Ejecutivo de Fomento
SERCOTEC Los Lagos

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PROFESIONAL DE APOYO

I OBJETIVO

El presente informe deja en manifiesto las actividades realizadas por el profesional durante el 1ro al 31 de diciembre 2025, en el marco de la ejecución de los objetivos específicos considerados en el Plan de Trabajo en el contexto del PROGRAMA APOYO A "TRANSFERENCIA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA EN ECONOMÍA CIRCULAR" PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS"

a) Apoyar la ejecución física, administrativa y presupuestaria del programa.
b) Coordinar la ejecución de actividades de promoción, difusión, socialización con actores relevantes del programa.
c) Preparar, apoyar y asistir a reuniones de coordinación interna y con terceros
d) involucrados en la ejecución del programa.
e) Monitorear, controlar y supervisar la ejecución física, administrativa y presupuestaria del programa.
f) Realizar evaluaciones de admisibilidad, gabinete, terreno, formalización y/o participar en jurados regionales en concursos o ventanillas abiertas de programas especiales de fomento productivo una vez designado/a previamente por el/la directora/a Regional de Los Lagos, antes del inicio de alguno de los procesos mencionados
g) Formar parte de comisiones evaluadoras de procesos licitatorios SERCOTEC en Programas Especiales de Fomento Productivo, pudiendo ser designado/a por el/la directora/a Regional Los Lagos con anterioridad a la fecha de apertura de propuestas.

Productos Generales:

- Apoyo a la revisión de las rendiciones de cuentas con documentación electrónica y digital, mediante la plataforma SISREC de Contraloría General de la República.
- Confección de los informes técnicos-financiero trimestrales para la División de Fomento e Industria (DIFOI) que den cuenta del estado de avance de los productos comprometidos en el programa.
- Confección de cualquier otro informe, minuta, resumen o documento que requiera el Gobierno Regional de Los Lagos respecto del programa y su convenio.
- Productos vinculados al avance de las convocatorias CRECE FNDR y EMPRENDE FNDR Economía Circular.

1- **Evaluación y Admisibilidad**:

- Producto: Informes de Evaluación de supervisión del AOS que contenga análisis técnico, económico y financiero de cada proyecto postulado.
- Producto: Una Lista de Proyectos Admisibles que han superado los requisitos formales para continuar en el proceso.

2- Selección y Formalización:

- Producto: Organización de la Presentación a Comité, que incluye la propuesta de proyectos a seleccionar.
- Producto: Supervisión de la firma de Contratos de Cofinanciamiento, que formalizan los acuerdos y compromisos entre el AOS y el beneficiario.

3- Gestión y Seguimiento:

- Producto: Informes de Seguimiento y Actas de Visita a Terreno, que documentan el avance y las verificaciones del proyecto (muestra).
- Producto: Propuestas de Modificación, que analizan la pertinencia de los cambios solicitados por los beneficiarios (a demanda).

4- Cierre del Proyecto:

- Producto: Control y supervisión de los Informes de Cierre de Proyecto confeccionados por el AOS, que certifica el cumplimiento de los objetivos, la correcta rendición de cuentas y la finalización exitosa del proyecto. Preciso

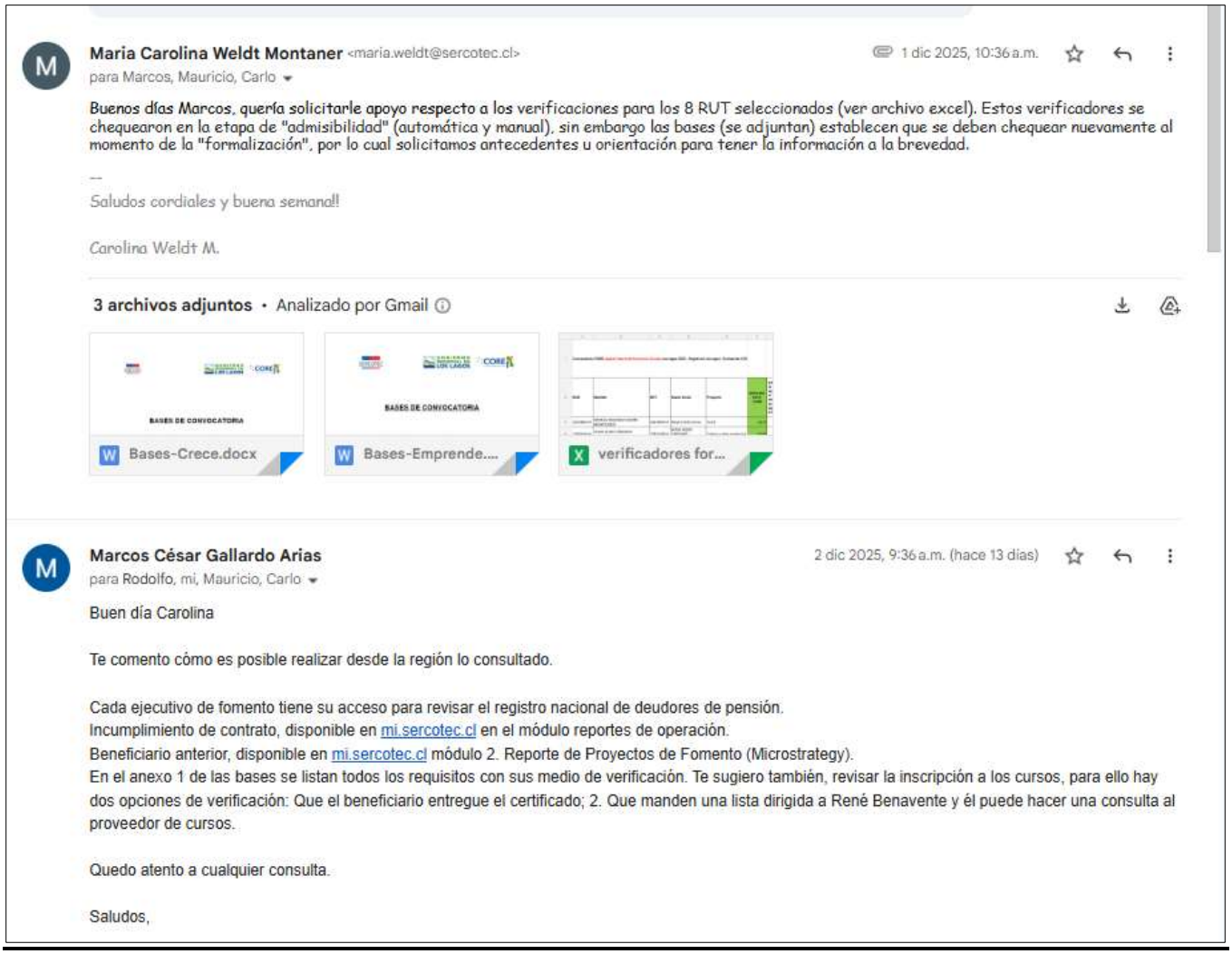
II ALCANCE MENSUAL

A continuación, se detallan las actividades realizadas entre el 01 y 31 de octubre de 2025, detalladas por semana:

Fecha	**1 al 5 de diciembre**
Actividad	-Se realiza la revisión de los verificadores a solicitar en la etapa de formalización y contrato de los beneficiarios y AOS.
Producto (anexo 1)	1-Correos información verificadores.
Fecha	**8 al 12 de diciembre**
Actividad	-Se realiza seguimiento etapa de formalización.
Producto (anexo 2)	2-Correo seguimiento etapa de formalización.
Fecha	**15 al 19 de diciembre**
Actividad	-Se realiza seguimiento etapa de formalización. -Se solicita información para realizar los seguimientos -Apoyo en la evaluación de propuestas para gestión comunicacional de la segunda convocatoria para el programa 40017797-0 transferencia pequeña y microempresa en economía circular.
Producto (anexo3)	1-correo seguimientos 2-correo envío de evaluaciones.
Fecha	**22 al 26 de diciembre**
Actividad	-Gestión de la compra comunicacional 841-10-COT25 de Casanova SpA para el desarrollo de posteos, carruseles y reels para el segundo llamado -Seguimiento de las bases enviadas a Fiscalía con fecha 2 de diciembre
Producto (anexo 4)	-correo seguimiento
Fecha	**29 al 31 de diciembre**
Actividad	-Seguimiento contrato firmados por ALSUR
Producto (anexo 5)	-contratos CRECE (3) y EMPRENDE (2)

ANEXO 1

1-Correo verificadores:



Maria Carolina Weldt Montaner <maria.weldt@sercotec.cl>
1 dic 2025, 10:36 a.m.
para Marcos, Mauricio, Carlo

Buenos días Marcos, quería solicitarle apoyo respecto a los verificaciones para los 8 RUT seleccionados (ver archivo excel). Estos verificadores se chequearon en la etapa de "admisibilidad" (automática y manual), sin embargo las bases (se adjuntan) establecen que se deben chequear nuevamente al momento de la "formalización", por lo cual solicitamos antecedentes u orientación para tener la información a la brevedad.

--
Saludos cordiales y buena semana!!

Carolina Weldt M.

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

Bases-Crece.docx | Bases-Emprende.... | verificadores for...

Marcos César Gallardo Arias
2 dic 2025, 9:36 a.m. (hace 13 días)
para Rodolfo, mi, Mauricio, Carlo

Buen día Carolina

Te comento cómo es posible realizar desde la región lo consultado.

Cada ejecutivo de fomento tiene su acceso para revisar el registro nacional de deudores de pensión.
Incumplimiento de contrato, disponible en mi.sercotec.cl en el módulo reportes de operación.
Beneficiario anterior, disponible en mi.sercotec.cl módulo 2. Reporte de Proyectos de Fomento (Microstrategy).
En el anexo 1 de las bases se listan todos los requisitos con sus medio de verificación. Te sugiero también, revisar la inscripción a los cursos, para ello hay dos opciones de verificación: Que el beneficiario entregue el certificado; 2. Que manden una lista dirigida a René Benavente y él puede hacer una consulta al proveedor de cursos.

Quedo atento a cualquier consulta.

Saludos,

Mauricio Salas Carmona 2 dic 2025, 11:06 a.m. (hace 13 días)
para Cristián, Carlos, mí, Claudio

Estimado
te puedo confirmar que, chequeados los 8 RUT señalados, en el programa FNDR Economía Circular, lo siguiente

Programa CRECE:
- No tener una sanción vigente por haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec con el Agente Operador Sercotec (término anticipado o incumplimiento de contrato por hecho o acto imputable a la empresa beneficiaria), a la fecha de formalización. LOS 3 RUT CHEQUEADOS NO PRESENTAN INCONVENIENTES
- No haber sido beneficiado del instrumento Crece años 2024 y 2025, y Digitaliza tu Almacén 2025, cualquier fuente de financiamiento. LOS 3 RUT CHEQUEADOS NO PRESENTAN INCONVENIENTES
- En el caso de ser persona natural, no tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos, según lo dispuesto en la Ley N° 21.389. LOS 3 RUT CHEQUEADOS DE LAS PERSONAS NATURALES LIGADAS A LAS EMPRESAS, NO PRESENTAN INCONVENIENTES

Programa EMPRENDE:
- El/la postulante seleccionado/a no debe tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor/a de alimentos, según lo dispuesto en la Ley N°21.389, a la fecha de firma del contrato. LOS 5 RUT CHEQUEADOS DE LAS PERSONAS NATURALES, NO PRESENTAN INCONVENIENTES

Atte

Mauricio Salas Carmona
Ejecutivo de Fomento
Dirección Regional Los Lagos
+56 2 3242 5343
anexo 5343
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

ADVERTENCIA: La información contenida en este correo, y en cualquier archivo adjunto, es de carácter reservada y confidencial, conforme a la normativa aplicable al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), por lo que no puede ser usada por personas distintas de sus destinatarios ni ser copiada, almacenada, distribuida y/o difundida sin autorización previa y expresa. Si usted ha recibido esta transmisión por error, por favor notifique inmediatamente al remitente respondiendo por este mismo medio y elimínela de su sistema. El Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) no se hace responsable de la veracidad y precisión de la información contenida en este mensaje, así como de cualquier modificación, copia, divulgación o reenvío, total o parcial de la misma. Su uso no autorizado puede ser sancionado de conformidad con las leyes chilenas.

Maria Carolina Weldt Montaner <maria.weldt@sercotec.cl> 2 dic 2025, 12:16 p.m. (hace 13 días)
para Cristián, Carlos, Claudio, Mauricio

Hola Cristian, te envío los respaldos de:
1- Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos
2- Registro beneficiado del instrumento Crece años 2024 y 2025, y Digitaliza tu Almacén 2025.

ANEXO 2

1- Correo seguimiento etapa de formalización:



avance PROGRAMA CRECE FNDR Economía Circular External Recibidos ×

Resume este correo electrónico

Maria Carolina Weldt Montaner <maria.weldt@sercotec.cl> mié, 10 dic, 7:50 a.m. (hace 5 días)
para Cristián, Mauricio, Carlo

Buenos días Cristián, queríamos saber si de acuerdo a los plazos estipulados en las bases, pudiste recibir todos los documentos solicitados en los correos (28 noviembre) que enviaron a los beneficiarios seleccionados.

Saludos cordiales,

Carolina Weldt M.

Cristián Norambuena Alsur Consultores mié, 10 dic, 11:05 a.m. (hace 5 días)
para mi, Mauricio, Carlo

hola María Carolina:

Te puedo contar con hemos recibido los documentos de las 3 empresas y nos encontramos en el proceso de revisión y validación. Informaremos al finalizar el proceso, para dar visto bueno a la elaboración de los contratos.

Aprovecho de solicitar que nos puedan enviar los formatos de los contratos y los anexos de la etapa, para así poder apurar el proceso.

Saludos cordiales,

Al Sur Consultores

Cristian Norambuena Leonelli.
+56977480450
Gerente AOS.

ANEXO 3

1-Correo seguimiento:



actualización verificadores programas CRECE-EMPRENDE de EC 2025

Resume este correo electrónico

Maria Carolina Weldt Montaner <maria.weldt@sercotec.cl> 9:42 a.m. (hace 12 horas)

para Carlo, Mauricio

Buenos días Mauricio y Carlo, les envío planilla con las acciones que se han ejecutado en los programas CRECE y EMPRENDE Economía Circular.
Si tienen alguna observación me la indican porfavor.

--
Saludos,

Carolina Weldt M.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

verificadores for...

FORMALIZACIÓN EMPRENDE							
notificación AOS-USUARIO 28 nov	recepción doc formalización 12 dic 6 pm (10 hábiles post notificación)	extensión 10 días hábiles (para el caso de empresas persona jurídica y para efectos de la entrega del certificado de vigencia) 29 dic	USUARIO tiene 3 días hábiles para subsanar observaciones (no permite la entrega de verificadores pendientes de otros requisitos, fuera de plazo)	AOS notifica al/la empresario que tiene toda la información necesaria y conforme para la formalización	En un plazo no superior a 3 días hábiles administrativos, contados desde dicha notificación, deberá suscribir el contrato (Firma digital, excepcional física). 17 dic 6 pm	Formulación plan de trabajo, desde fecha contrato	
28 NOV.	15 dic carta solicitud ampliación plazo (cercano-suirte-creación)				16 dic- correo contratos firmados de agotarse o más		
FORMALIZACIÓN CRECE							
notificación AOS-USUARIO	recepción doc formalización 5 dic 6 pm (7 hábiles post notificación)	extensión 5 días hábiles (para el caso de empresas persona jurídica y para efectos de la entrega del certificado de vigencia) 12 dic 6pm	AOS 3 días hábiles revisión doc desde la recepción (puede extenderse por 2 días más) 13 dic 6pm	USUARIO 2 días hábiles extra (para corregir documentos que pudieran ser ilegibles para el Agente Operador o que no tengan la vigencia solicitada) 16 dic 6pm	AOS notifica al/la empresario que tiene toda la información necesaria y conforme para la formalización 13 o 16 dic 6pm	En un plazo no superior a 3 días hábiles administrativos, contados desde dicha notificación, deberá suscribir el contrato (Firma digital, excepcional física). 17 dic 6 pm	PASE DE DESARROLLO (3 meses). desde fecha contrato
28 NOV.	10 dic. Notificación Correo recepción de documentos (cerencisha-osorno-toro)				12 dic. Notificacion Firma de contrato Programa Crece	15 dic. correo contratos firmados	

2-Correos evaluaciones:

15/12/25, 6:46 p.m. Correo de Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC - Fwd: Compra Agil 841-18-COT25

SERCOTEC

María Carolina Weldt Montaner <maria.weldt@sercotec.cl>

Fwd: Compra Agil 841-18-COT25

María Carolina Weldt Montaner <maria.weldt@sercotec.cl>
Para: Mauricio Salas Carmona <msalas@sercotec.cl>

Hola Mauricio, de acuerdo a lo solicitado te indico lo siguiente:

1- La empresa ISEVEN, quedó fuera porque el monto de la cotización fué mayor al monto disponible $539.000 v/s $500.000-
2- La propuesta Cristian Navarro EIRL., las principales observaciones tienen que ver con que no indica una metodología clara, tampoco aporta con valor agregado y no se incluye domicilio.
3- Entre las propuestas de Acento Gráfico SPA y Casanova Estudio hay similitudes en las propuestas (6,33 y 6,44 respectivamente), sin embargo Casanova Estudio ofrece en el tema de Val

Dado los comentarios antes mencionados la propuesta seleccionada para poder realizar la colización de APOYO Y GESTIÓN COMUNICACIONAL PARA EL PROGRAMA 40017797-0 TRAI ECONOMIA CIRCULAR, es CASANOVA ESTUDIO

			Nombre		
			CRISTIAN NAVARRO EIRL	ACENTO GRAFICO SPA	CASANOVA ESTUDIO
	Criterio				
1	Experiencia	20%	1,4	1	1
			7	5	5
2	Metodología	15%	0,0	1,05	1,05
			0	7	7
3	Valor	20%	1,24	1,4	1,24
			6,2	7	6,2
			6,2	7,0	6,2
			$ 500.000	$ 445.000	$ 499.999
4	Productos	15%	0,75	1,05	1,05
			5	7	7
5	Valor agregado	15%	0,15	0,75	1,05
			1	5	7
6	Domicilio	15%	0,15	1,05	1,05
			1	7	7
		100%	**4,29**	**6,3**	**6,44**

Saludos cordiales,

Carolina Weldt M.

El lun, 15 dic 2025 a la(s) 2:49 p.m., Mauricio Salas Carmona (msalas@sercotec.cl) escribió:
Hola Carolina
Adjunto compra ágil 841-18-cot25 para tu evaluación
Te solicito realizar la evaluación en el excel adjunto y sus condiciones está en el pdf que anexo
A la brevedad por favor
Gracias

SERCOTEC

Mauricio Salas Carmona
Ejecutivo de Fomento
Dirección Regional Los Lagos
+56 2 3242 5343
anexo 5343
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

ADVERTENCIA: La información contenida en este correo, y en cualquier archivo adjunto, es de carácter reservado y confidencial, conforme a la normativa aplicable al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), por lo que no puede ser usada por personas distintas de sus destinatarios ni ser copiada, almacenada, distribuida y/o difundida sin autorización previa y expresa. Si usted ha recibido este transmisión por error, por favor notifique inmediatamente al remitente respondiendo por este mismo medio y elimínela de su sistema. El Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) no se hace responsable de la veracidad y precisión de la información contenida en este mensaje, así como de cualquier modificación, copia, divulgación o retenció, total o parcial de la misma. Su uso no autorizado puede ser sancionado de conformidad con las leyes vigentes.

-------- Forwarded message --------
De: **Yasna Nayadeth Giddings Huinguir** <yasna.giddings@sercotec.cl>
Date: lun, 15 dic 2025 a la(s) 2:39 p.m.
Subject: Compra Agil 841-18-COT25
To: Mauricio Salas Carmona <msalas@sercotec.cl>

Mauricio

A continuación las cotizaciones de la compra agil para revisión y elección de empresa

ANEXO 4

1-Correo seguimiento:



Maria Carolina Weldt Montaner <maria.weldt@sercotec.cl> 8:57 a.m. (hace 0 minutos)
para Fernanda, Mauricio, Carlo, Marcos, Rodolfo

Buenos días Fernanda, esperando te encuentres bien. Queríamos saber si existe alguna duda respecto a los documentos enviados o si necesitas algo más para continuar en el proceso de esta segunda convocatoria.

Saludos cordiales,

Carolina Weldt M.

El mar, 2 dic 2025 a la(s) 5:28 p.m., Mauricio Salas Carmona (msalas@sercotec.cl) escribió:

Estimada Fernanda:

Adjunto las bases de la segunda convocatoria de los programas CRECE y EMPRENDE, correspondientes al Programa FNDR Transferencia a la Pequeña y Microempresa en Economía Circular (BIP N° 40017797-0).

Estas bases incluyen las modificaciones aprobadas por el Comité de Gerentes el pasado 13 de noviembre de 2025.

He omitido las fechas de apertura y cierre de las convocatorias hasta obtener la aprobación final. Una vez aprobadas, debemos coordinar acciones con el área de tecnología. Además, diciembre es un mes complejo para lanzamientos.

También adjunto las primeras bases visadas y la documentación relacionada con el programa.

Quedo atento a cualquier consulta o duda.

Atentamente,

Mauricio Salas Carmona
Ejecutivo de Fomento
Dirección Regional Los Lagos
+56 2 3242 5343
anexo 5343
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

ANEXO 5

1-Contratos CRECE (1ª y última página):



CONTRATO CRECE
FASE DE DESARROLLO
AL SUR CONSULTORES LTDA./ PAZ RECYCLING CONSULTING SPA

En la Región de Los Lagos, el Agente Operador de Sercotec Al Sur Consultores Limitada, RUT N°76.142.735-0, representado por don Cristián Norambuena Leonelli, RUT N°12.562.928-8, ambos domiciliados en Avenida Diego Portales N°860, piso 3, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos en adelante, el **Agente**; y la Empresa PAZ RECYCLING CONSULTING SPA, RUT N°77268155-0, representado por don/doña Rommy Paz Osorio Lipin, RUT N° 17766183-K, ambos domiciliados en Carretera Panamericana Norte N°4500, sector Chin Chin, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos en adelante, la **Empresa**, han acordado lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES

Con fecha 28 de marzo de 2025, se dictó la Resolución N° 10.695, del Servicio de Cooperación Técnica, que aprobó el Reglamento del Programa "Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios".

Asimismo, con fecha 26 de Noviembre de 2025, el Comité de Evaluación Regional (CER) N°43, aprobó la nómina de beneficiarios correspondientes a la Convocatoria FNDR Crece Economía Circular Los Lagos 2025 y sus respectivos proyectos de negocio.

Los comparecientes declaran conocer y aceptar lo dispuesto en la resolución y demás antecedentes antes señalados y se obligan a ejecutar el conjunto de actividades necesarias para la concreción del proyecto de negocio aprobado, en cumplimiento a las Bases de Convocatoria.

SEGUNDO: OBJETO DEL CONTRATO

Por este instrumento, la **Empresa** y el **Agente** se obligan a ejecutar la Fase de Desarrollo establecida en Bases de Convocatoria FNDR Crece Economía Circular Los Lagos 2025. Esta fase consistirá en la ejecución del conjunto de actividades necesarias para implementar lo definido en el Plan de Trabajo, es decir, las acciones de gestión empresarial e inversiones identificadas, las cuales se entenderán forman parte integrante del presente instrumento para todos los efectos legales.

El monto del subsidio de Sercotec, deberá ser igual al establecido en el presente contrato, pudiendo existir modificaciones entre los ítems a financiar en los casos en que sea pertinente al objetivo del proyecto de negocio. Estas modificaciones, en ningún caso podrán vulnerar alguna de las restricciones de financiamiento establecidas en las bases de convocatoria.

TERCERO: FINANCIAMIENTO



SERCOTEC Sistema Firma Electrónica

Nº de documento: 88623645

Tipo de documento: Proceso de firma electrónica

ClaveÚnica

Firmante: 17766183-K Rommy Paz Osorio Lipin

E-mail: PAZRECYCLING.CONSULTING@GMAIL.COM

Fecha de firma: 13-12-2025 21:27:44

ClaveÚnica

Firmante: 12562928-8 CRISTIAN NORAMBUENA LEONELLI

E-mail: CNORAMBUENAL@GMAIL.COM

Fecha de firma: 14-12-2025 13:50:29

Proceso de firma electrónica Sercotec

Este documento ha sido firmado con éxito. Todas las firmas requeridas han sido agregadas



CONTRATO CRECE
FASE DE DESARROLLO
AL SUR CONSULTORES LTDA./ PUERTO VERDE CUIDA Y RECICLA SPA

En la Región de Los Lagos, el Agente Operador de Sercotec Al Sur Consultores Limitada, RUT N°76.142.735-0, representado por don Cristián Norambuena Leonelli, RUT N°12.562.928-8, ambos domiciliados en Avenida Diego Portales N°860, piso 3, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos en adelante, el **Agente**; y la Empresa PUERTO VERDE CUIDA Y RECICLA SPA, RUT N°77388764-0, representada por don/doña Javier Ignacio Arancibia Fuentes, RUT N° 18925124-6, ambos domiciliados en Cumbre Cortada Lote A 11, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos en adelante, la **Empresa**, han acordado lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES

Con fecha 28 de marzo de 2025, se dictó la Resolución N° 10.695, del Servicio de Cooperación Técnica, que aprobó el Reglamento del Programa "Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios".

Asimismo, con fecha 26 de Noviembre de 2025, el Comité de Evaluación Regional (CER) N°43, aprobó la nómina de beneficiarios correspondientes a la Convocatoria FNDR Crece Economía Circular Los Lagos 2025 y sus respectivos proyectos de negocio.

Los comparecientes declaran conocer y aceptar lo dispuesto en la resolución y demás antecedentes antes señalados y se obligan a ejecutar el conjunto de actividades necesarias para la concreción del proyecto de negocio aprobado, en cumplimiento a las Bases de Convocatoria.

SEGUNDO: OBJETO DEL CONTRATO

Por este instrumento, la **Empresa** y el **Agente** se obligan a ejecutar la Fase de Desarrollo establecida en Bases de Convocatoria FNDR Crece Economía Circular Los Lagos 2025. Esta fase consistirá en la ejecución del conjunto de actividades necesarias para implementar lo definido en el Plan de Trabajo, es decir, las acciones de gestión empresarial e inversiones identificadas, las cuales se entenderán forman parte integrante del presente instrumento para todos los efectos legales.

El monto del subsidio de Sercotec, deberá ser igual al establecido en el presente contrato, pudiendo existir modificaciones entre los ítems a financiar en los casos en que sea pertinente al objetivo del proyecto de negocio. Estas modificaciones, en ningún caso podrán vulnerar alguna de las restricciones de financiamiento establecidas en las bases de convocatoria.

TERCERO: FINANCIAMIENTO



SERCOTEC Sistema Firma Electrónica

N° de documento: 65647982

Tipo de documento: Proceso de firma electrónica

ClaveÚnica

Firmante: 18925124-6 Javier Ignacio Arancibia Fuentes

E-mail: JAVIERARANCIBIA4444@GMAIL.COM

Fecha de firma: 12-12-2025 18:39:28

ClaveÚnica

Firmante: 12562928-8 CRISTIAN NORAMBUENA LEONELLI

E-mail: CNORAMBUENAL@GMAIL.COM

Fecha de firma: 12-12-2025 19:24:00

Proceso de firma electrónica Sercotec

Este documento ha sido firmado con éxito. Todas las firmas requeridas han sido agregadas



CONTRATO CRECE
FASE DE DESARROLLO
AL SUR CONSULTORES LTDA./ REMA LTDA

En la Región de Los Lagos, el Agente Operador de Sercotec Al Sur Consultores Limitada, RUT N°76.142.735-0, representado por don Cristián Norambuena Leonelli, RUT N°12.562.928-8, ambos domiciliados en Avenida Diego Portales N°860, piso 3, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos en adelante, el **Agente**; y la Empresa REMA LTDA, RUT N°77757246-6, representada por don/doña Juan Manuel Toro Parada, RUT N° 5914506-1, ambos domiciliados en Parcela 10, camino a Piruquina, comuna de Dalcahue, Región de Los Lagos en adelante, la **Empresa**, han acordado lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES

Con fecha 28 de marzo de 2025, se dictó la Resolución N° 10.695, del Servicio de Cooperación Técnica, que aprobó el Reglamento del Programa "Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios".

Asimismo, con fecha 26 de Noviembre de 2025, el Comité de Evaluación Regional (CER) N°43, aprobó la nómina de beneficiarios correspondientes a la Convocatoria FNDR Crece Economía Circular Los Lagos 2025 y sus respectivos proyectos de negocio.

Los comparecientes declaran conocer y aceptar lo dispuesto en la resolución y demás antecedentes antes señalados y se obligan a ejecutar el conjunto de actividades necesarias para la concreción del proyecto de negocio aprobado, en cumplimiento a las Bases de Convocatoria.

SEGUNDO: OBJETO DEL CONTRATO

Por este instrumento, la **Empresa** y el **Agente** se obligan a ejecutar la Fase de Desarrollo establecida en Bases de Convocatoria FNDR Crece Economía Circular Los Lagos 2025. Esta fase consistirá en la ejecución del conjunto de actividades necesarias para implementar lo definido en el Plan de Trabajo, es decir, las acciones de gestión empresarial e inversiones identificadas, las cuales se entenderán forman parte integrante del presente instrumento para todos los efectos legales.

El monto del subsidio de Sercotec, deberá ser igual al establecido en el presente contrato, pudiendo existir modificaciones entre los ítems a financiar en los casos en que sea pertinente al objetivo del proyecto de negocio. Estas modificaciones, en ningún caso podrán vulnerar alguna de las restricciones de financiamiento establecidas en las bases de convocatoria.

TERCERO: FINANCIAMIENTO



SERCOTEC Sistema Firma Electrónica

Nº de documento: 54344119

Tipo de documento: Proceso de firma electrónica

ClaveÚnica

Firmante: 5914506-1 Juan Manuel Toro Parada

E-mail: JUMATOPA@GMAIL.COM

Fecha de firma: 14-12-2025 20:54:40

ClaveÚnica

Firmante: 12562928-8 CRISTIAN NORAMBUENA LEONELLI

E-mail: CNORAMBUENAL@GMAIL.COM

Fecha de firma: 15-12-2025 09:54:43

Proceso de firma electrónica Sercotec

Este documento ha sido firmado con éxito. Todas las firmas requeridas han sido agregadas

Contratos EMPRENDE (1ª y última página)**:**



SERCOTEC

CONTRATO CAPITAL SEMILLA EMPRENDE
FASE DE DESARROLLO
AL SUR CONSULTORES LTDA– CREAR ES VIDA SPA

En Región de Los Lagos, el Agente Operador de Sercotec Al Sur Consultores Limitada, RUT N°76.142.735-0, representado por don Cristián Rodrigo Norambuena Leonelli, RUT N°12.562.928-8, ambos domiciliados en Avenida Diego Portales N°860, piso 3, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, en adelante, el **Agente**; y la Empresa CREAR ES VIDA SPA, RUT N°78313853-0, representada por don JUAN AUGUSTO ROJAS PEREZ, RUT N°14158604-1, ambos domiciliados en PASAJE AMADOR CARDENAS 866, Rol 418-2, comuna de QUELLON, Región de Los Lagos, en adelante, la **Empresa**, han acordado lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES

Con fecha 26 de febrero de 2025, se dictó la Resolución N°10.678, del Servicio de Cooperación Técnica, que aprobó el Reglamento del Programa Emprende.

Asimismo, con fecha 26 de Noviembre de 2025, el Comité de Evaluación Regional (CER) N°43, aprobó lista de beneficiarios correspondientes a la Convocatoria FNDR Capital Emprende Economía Circular Los Lagos 2025 y sus respectivos proyectos de negocio.

Los comparecientes declaran conocer y aceptar lo dispuesto en las resoluciones y demás antecedentes antes señalados y se obligan a ejecutar el conjunto de actividades necesarias para la concreción del Proyecto de Negocio aprobado, en cumplimiento a las Bases de Convocatoria.

SEGUNDO: OBJETO DEL CONTRATO

Por este instrumento, la **Empresa** y el **Agente** se obligan a ejecutar la Fase de Desarrollo establecida en Bases Convocatoria FNDR Capital Emprende Economía Circular Los Lagos 2025. Esta fase consistirá en la ejecución del conjunto de actividades necesarias para la implementación del Plan de Trabajo del Proyecto de Negocio aprobado, es decir, las acciones de gestión empresarial e inversiones identificadas, que se entenderán formar parte integrante del presente instrumento para todos los efectos legales.

Además, al inicio de la Fase de Desarrollo, se deberá llevar a cabo la Formulación al Plan de Trabajo, **con duración máxima de 1 (un) mes**, cuyo producto es la elaboración del Plan de Trabajo, que establezca la estructura técnica y financiera del Proyecto de Negocio postulado y aprobado, que a su



SERCOTEC Sistema Firma Electrónica

Nº de documento: 60640948

Tipo de documento: Proceso de firma electrónica

ClaveÚnica

Firmante: 14158604-1 JUAN AUGUSTO ROJAS PEREZ

E-mail: JUAN.AUGUSTO.ROJAS.PEREZ@GMAIL.COM

Fecha de firma: 15-12-2025 21:00:13

ClaveÚnica

Firmante: 12562928-8 CRISTIAN NORAMBUENA LEONELLI

E-mail: CNORAMBUENAL@GMAIL.COM

Fecha de firma: 15-12-2025 22:29:36

Proceso de firma electrónica Sercotec

Este documento ha sido firmado con éxito. Todas las firmas requeridas han sido agregadas



SERCOTEC

CONTRATO CAPITAL SEMILLA EMPRENDE
FASE DE DESARROLLO
ALSUR CONSULTORES LTDA. – MARCOS BENJAMÍN APABLAZA OJEDA

En Región de Los Lagos, el Agente Operador de Sercotec Al Sur Consultores Limitada, RUT N°76.142.735-0, representado por don Cristián Rodrigo Norambuena Leonelli, RUT N°12.562.928-8, ambos domiciliados en Avenida Diego Portales N°860, piso 3, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, en adelante, el **Agente**; y la Empresa MARCOS BENJAMÍN APABLAZA OJEDA, RUT N°21808269-6 representada por don MARCOS BENJAMÍN APABLAZA OJEDA, RUT N°21808269-6, ambos domiciliados en SAN JAVIER SIN NUMERO, Rol 122-194, comuna de CURACO DE VELEZ, Región de Los Lagos, en adelante, la **Empresa**, han acordado lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES

Con fecha 26 de febrero de 2025, se dictó la Resolución N°10.678, del Servicio de Cooperación Técnica, que aprobó el Reglamento del Programa Emprende.

Asimismo, con fecha 26 de Noviembre de 2025, el Comité de Evaluación Regional (CER) N°43, aprobó lista de beneficiarios correspondientes a la Convocatoria FNDR Capital Emprende Economía Circular Los Lagos 2025 y sus respectivos proyectos de negocio.

Los comparecientes declaran conocer y aceptar lo dispuesto en las resoluciones y demás antecedentes antes señalados y se obligan a ejecutar el conjunto de actividades necesarias para la concreción del Proyecto de Negocio aprobado, en cumplimiento a las Bases de Convocatoria.

SEGUNDO: OBJETO DEL CONTRATO

Por este instrumento, la **Empresa** y el **Agente** se obligan a ejecutar la Fase de Desarrollo establecida en Bases Convocatoria FNDR Capital Emprende Economía Circular Los Lagos 2025. Esta fase consistirá en la ejecución del conjunto de actividades necesarias para la implementación del Plan de Trabajo del Proyecto de Negocio aprobado, es decir, las acciones de gestión empresarial e inversiones identificadas, que se entenderán formar parte integrante del presente instrumento para todos los efectos legales.

Además, al inicio de la Fase de Desarrollo, se deberá llevar a cabo la Formulación al Plan de Trabajo, **con duración máxima de 1 (un) mes**, cuyo producto es la elaboración del Plan de Trabajo, que establezca la estructura técnica y financiera del Proyecto de Negocio postulado y aprobado, que a su vez permita a la **Empresa** implementar el mismo, y cumplir de mejor manera los objetivos del



SERCOTEC Sistema Firma Electrónica

Nº de documento: 47733214
Tipo de documento: Proceso de firma electrónica

Firmante: 21808269-6 MARCOS BENJAMIN APABLAZA OJEDA
E-mail: BENJAAPABLAZA22@GMAIL.COM
Fecha de firma: 15-12-2025 21:32:09

Verificado por ClaveÚnica

Firmante: 12562928-8 CRISTIAN NORAMBUENA LEONELLI
E-mail: CNORAMBUENAL@GMAIL.COM
Fecha de firma: 15-12-2025 22:31:57

Verificado por ClaveÚnica

Proceso de firma electrónica Sercotec

Este documento ha sido firmado con éxito. Todas las firmas requeridas han sido agregadas

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799